CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL 2018 19:00:06
Entrada 98282
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32752 **17/04/2018** **85139**

AUTOR/A: PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS); GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el anterior Ministro de Justicia, en la comparecencia ante la Comisión del Justicia del Congreso de Diputados el 31 de agosto de 2017, (Diario de Sesiones nº 307), detalló una serie de actuaciones que se iban a poner en marcha en línea a esclarecer el incidente detectado en el sistema LexNET el 27 de julio de 2017. Entre las mismas cabe destacar la comunicación del incidente a la Agencia Española de Protección de Datos y al Consejo General de Poder Judicial para que ambas instituciones iniciaran correspondientes procedimientos de investigación.

Finalizadas dichas investigaciones ambas autoridades aprobaron sendas resoluciones (del 28.12.17 por el Consejo General del Poder Judicial y del 15.03.18 firmada por la Agencia Española de Protección de Datos) que ponían fin al expediente.

Ambas concluyen que el fallo de LexNET no afectó a expedientes judiciales y dan como hecho probado que no se vieron afectados ficheros jurisdiccionales ni documentos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Fiscalía.

Por otra parte, cabe indicar que actualmente se encuentra en proceso la puesta en servicio del "Command Center", que va a dotar al Ministerio de Justicia de la capacidad de realizar una monitorización proactiva de los servicios, que permitirá detectar problemas antes de que los usuarios se vean afectados, incrementando la calidad de los servicios prestados. Esta actuación, se está realizando en varios hitos, uno de ellos consiste en disponer del sistema de monitorización adaptado a las necesidades del Ministerio de Justicia, está prevista su puesta en funcionamiento en el mes de septiembre de 2018, una vez finalice el ciclo de pruebas de validación actualmente en curso.

Respecto al Convenio para desarrollar un Centro de Operaciones de Seguridad, se señala que con fecha 5 de junio de 2018 se ha suscrito un Convenio de colaboración en materia de ciberseguridad entre el Ministerio de Justicia y el Centro Nacional de Inteligencia, se encuentra firmado a expensas de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Además, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios tecnológicos y velar por calidad de los mismos, se creó, el pasado 2 de enero de 2017, la Oficina de Gestión del Servicio (SMO).

No obstante, dada la importancia de esta Oficina, se ha reforzado a través del Lote 1 del expediente de contratación para la Gestión Integral del Servicio a Usuarios y Sedes en la Administración de Justicia que ha sido recientemente adjudicado, iniciando el periodo de vigencia el 22 de mayo de 2018.

En referencia a la mejora de la calidad del código fuente se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo, y la aplicación de las medidas correspondientes han finalizado el pasado 5 de abril de 2018 con la puesta en funcionamiento de una nueva versión de LexNET. Se señala que estas medidas se han desarrollado y ejecutado en el marco del Plan de Seguridad de LexNET iniciado en julio de 2017 y cuyo detalle se expone a continuación:

- Revisión de ejecución de comandos.
- Revisión de la gestión de la autenticación.
- Filtrado adecuado de datos.
- Revisión de los esquemas de autorización.
- Prevención de suplantación al usuario.
- Eliminación de la posibilidad de filtrado de datos sensibles.
- Actualización de los componentes de software.
- Mejora de la configuración de seguridad de los sistemas de información.
- Mejora de estrategias en detección de ataques.

Por último, cabe indicar que el Ministerio de Justicia, en el marco del proceso de mejora continua de sus sistemas, está realizando un estudio para la ampliación a 30 MB por envío en LexNET, de acuerdo con el resultado del citado estudio, se tomarán las medidas necesarias.

Madrid, 30 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL. 2018 19:00:06
Entrada 98282